



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 19 de febrero del 2003  
No. 34

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO CON EL QUE SE CONCEDE A LA LICENCIADA LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 93 DEL ESTADO DE MEXICO, LICENCIA PARA CONTINUAR SEPARADA DE LA FUNCION NOTARIAL PARA OCUPAR EL CARGO DE ASESOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MATEO ATENCO Y SE NOMBRA AL LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIO INTERINO DE DICHA NOTARIA.

## SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 599.

## "2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

### SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 7, 16, 18 Y 19 FRACCION VI DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO Y 31 DE SU REGLAMENTO; Y

### CONSIDERANDO

- I. Que mediante escrito de fecha diecisiete de febrero de dos mil tres, la licenciada Liliana Castañeda Salinas, titular de la Notaría Pública número 93 del Estado de México, solicitó al Gobernador del Estado, licencia para continuar separada del ejercicio de la función notarial, por el tiempo que dure en el cargo como Asesor de la Presidencia Municipal de San Mateo Atenco, México.
- II. Que la solicitud se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que es procedente conceder la licencia solicitada.
- III. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada.
- IV. Que el licenciado Juan Castañeda Salinas viene desempeñando la función de notario interino en la Notaría Pública número 93 del Estado de México, demostrando diligencia y eficiencia en el ejercicio de la función notarial.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO**

- PRIMERO:** Se concede a la licenciada Liliana Castañeda Salinas, titular de la Notaría Pública número 93 del Estado de México, licencia para continuar separada de la función notarial para ocupar el cargo de Asesor de la Presidencia Municipal de San Mateo Atenco, México.
- SEGUNDO:** Se nombra al licenciado Juan Castañeda Salinas, notario interino de la Notaría Pública número 93 Estado de México, con residencia en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, para continuar desempeñando la función notarial durante el término de la licencia concedida a la notaria titular.
- TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo a la notaria titular, licenciada Liliana Castañeda Salinas, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- CUARTO:** Notifíquese al licenciado Juan Castañeda Salinas, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

**TRANSITORIOS**

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil tres.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS  
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**MANUEL CADENA MORALES  
(RUBRICA).**

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 109/24/03, MA. VIRGINIA ESPINOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Coronilla", mide y linda: al norte: 125.00 m con Manuel Guzmán, al sur: 80.50 m con Cleto Domínguez, al oriente: 138.50 m con barranca, al poniente: 119.00 m con Manuel Guzmán. Superficie aproximada de: 13,229.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

599.-19, 24 y 27 febrero.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 1176/03, FERNANDO PAEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 7.50 m con calle de Morelos; al sur: 7.50 m con J. Isabel González; al oriente: 12.00 m con Generosa Ramos Layseca; al poniente: 12.00 m con J. Inés Romero. Superficie aproximada de 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 07 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

599.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 1122/2003, EMILIANO SANDOVAL SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, Municipio de Tlalmanalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 24.10 m con Alvaro Reyes Dávalos; al sur: 24.10 m con Roberto Sandoval Suárez; al oriente: 11.00 m con Concepción Suárez Sandoval; al poniente: 10.45 m con calle Prolongación e Independencia. Superficie aproximada de 258.47 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 31 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

599.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 1114/2003, ISELA RIOS JUAREZ Y MARY CRUZ RIOS J., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.10 m con Lucina Valverde Jiménez y carril sin nombre; al sur: 15.10 m con propiedad privada; al oriente: 40.00 m con José Martín Santillán Martínez; al poniente: 40.00 m con Guillermo López. Superficie aproximada de 604.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 30 enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

599.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 1112/2003, CARMEN ROSALES LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 5.50 m con calle Juárez; al sur: 5.50 m con Gloria Izoba; al oriente: 17.40 m con Fidel Rosales Lemus; al poniente: 17.40 m con Lucrecia Rosales Lemus. Superficie aproximada de 95.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 30 enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

599.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 1108/2003, MARGARITO CASTILLO GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauhtenco, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 16.20 m con Francisco Román Castillo G.; al sur: 14.80 m con José Rodríguez Silva; al oriente: 25.70 m con Avenida Revolución; al poniente: 27.40 m con Serafín Castillo Becerra y Rosa Rodríguez Castillo. Superficie aproximada de 411.5 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 30 enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

599.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 1106/2003, YOLANDA SANCHEZ CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauhtenco, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 75.50 m con María Sánchez Constantino; al sur: 72.00 m con Fidel Rosas; al oriente: 10.15 m con Amador Avelino; al poniente: 12.43 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada 848.64 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 30 enero de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

599.-19, 24 y 27 febrero.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 661/409/2002, FELICITAS VELAZCO MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera rural a Santiago Casandeje, Municipio de Jicotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 46.70 m con Alfonso Medrano López; al sur: 39.00 m con camino público; al oriente: 47.60 m con camino público; al poniente: 42.40 m con Noemi Velasco Montoya. Superficie aproximada de 1,710.5 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Méx., a 18 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

599.-19, 24 y 27 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 204/40/03, LETICIA MARTINEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del Calvario Otumba, predio denominado "La Regadera", Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con Rodrigo Luna; al sur: 20.00 m con Federico Romero Flores; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con Roberto Moreno Ortega. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 29 de enero del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

599.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 5627/462/02, BRAULIO MANUEL GARCIA GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotipac, predio denominado "Pila Loca o la Palma", Municipio de Otumba, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 60.00 m con Catalina Espinosa hoy Alberto García Espinosa; al sur: 30.80 m con camino; al oriente: 110.00 m con camino; al poniente: 80.00 m con Teodilo Medina hoy Raúl Espinoza Alfaro. Superficie aproximada de 3,878.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 23 de enero del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

599.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 102/22/03, JUAN MARQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Ozumbilla, predio denominado "Calvario", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 46.00 m con Felipe Márquez Hernández; al sur: 48.00 m con Margarita Márquez Hernández; al oriente: 13.44 m con Estefana Suárez (ahora privada sin nombre); al poniente: 13.15 m con la sucesión de Agustín Márquez Hernández. Superficie aproximada de 611.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 16 de enero del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

599.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 103/23/03, MARGARITA MARQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado el poblado de Santa María Ozumbilla, predio denominado "Calvario", Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 48.00 m con Juan Márquez Hernández; al sur: 49.00 m con Domingo Márquez Hernández, al oriente: 12.89 m con privada sin nombre; al poniente: 12.60 m con sucesión de Agustín Márquez Hernández. Superficie aproximada de 611.76 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 16 de enero del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

599.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 48/16/03, MIGUEL CRUZ DEL VALLE Y OLGA BARRIOS SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de Tecámac, Municipio de Tecámac, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 26.60 m con el Sr. Juan Barrios; al sur: 14.40 m con el Sr. Angelo Mendoza; al oriente: 11.25 m con el Sr. Angelo Mendoza y Cerrada a San Felipe; al poniente: 16.70 m con Unidad. Predio denominado sin nombre. Superficie aproximada de 230.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 10 de enero del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

599.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 49/17/03, MA. CARMEN RAMIREZ GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, predio denominado "Barranca Grande", Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 46.00 m con calle División del Norte; al sur: 46.00 m con Lourdes Ramírez Galván; al oriente: 32.30 m con carril; al poniente: 32.00 m con Francisco Ramos. Superficie aproximada de 1,472.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 10 de enero del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

599.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 206/41/03, RAYMUNDO GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ixtlahuaca, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 103.00 m con camino vecinal; al sur: 105.00 m con Noé García de Lucio; al oriente: 84.00 m con Manuel Hernández Rodríguez; al poniente: 95.00 m con Javier Rodríguez Escárcega y Teodilo Ramos. Superficie aproximada de 9,308.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 29 de enero del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

599.-19, 24 y 27 febrero.